

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VEHÍCULO EN RÉGIMEN DE RENTING**

En Grado, siendo las **13:00** horas, del día **24 de JUNIO de 2020**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, situada en el Edificio CIE, planta primera, oficinas 1 y 2, del Parque Empresarial de La Cardosa, 33820, Grado, Asturias, se celebra **Mesa de Contratación** para la comprobación de la documentación requerida a la empresa **ALVEMACO RENT A CAR S.L.**, conforme al apartado 3.3.2 del Pliego de Condiciones.

La Mesa de contratación está constituida por las personas que se relacionan a continuación:

- **Presidente:** Don Belarmino Fernández Fervienza (Presidente del G.D.R. Camín Real de la Mesa).
- **Secretaria:** Doña Beatriz López Álvarez (Gerente del G.D.R. Camín Real de la Mesa).
- **Vocal:** Doña Lucía Zapico Santos (Técnica del G.D.R. Camín Real de la Mesa).

Por parte del Señor Presidente se abre el acto y se procede a la comprobación de la **DOCUMENTACIÓN** requerida conforme al apartado 3.3.2 del Pliego de Condiciones.

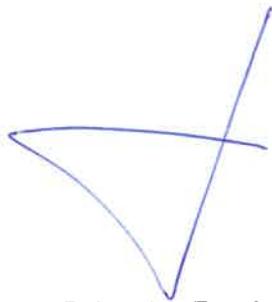
Revisada la documentación, se comprueba que la empresa **ALVEMACO RENT A CAR S.L.**, presenta la documentación requerida por correo electrónico con fecha 23/06/2020, el 24/06/2020 con número de registro de entrada 041/020:

- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro de licitadores.
- Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria.
- Declaración responsable de que la empresa está dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Tributaria y Tributos del Principado de Asturias y certificado de la Seguridad Social.

A la vista de lo anterior, la Mesa de la Contratación **ACUERDA RESOLVER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a favor de la empresa **ALVEMACO RENT A CAR S.L.**, con CIF B74085408.

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 13:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados**.

Por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación se levanta la presente acta que es firmada por todos los asistentes.



Belarmino Fernández Fervienza



Beatriz López Álvarez



Lucía Zapico Santos